



Os presentamos los temas principales que tratamos en este Boletín, que se ha retrasado algo debido a la no celebración del pleno ordinario de julio:

- Artículo de opinión: «*Los cinco grandes errores de la alcaldesa durante sus dos años de mandato*».
- Las Fiestas de 2013: gastos desmedidos y extorsión a los vecinos.
- Información sobre los últimos plenos celebrados: el pleno ordinario de 13 de junio y el pleno extraordinario y urgente de 9 de septiembre.
- Sin noticias de los 1,1 millones del Plan PRISMA 2008-2011 para los proyectos del Cementerio y de los Colectores.

LOS CINCO MAYORES ERRORES DE LA ALCALDESA DURANTE SUS DOS AÑOS DE MANDATO

1. La deficiente administración del personal del ayuntamiento. La obsesión de la Alcaldía por dedicar la mayor parte del gasto de los Recursos Humanos a labores de administración (5 personas en total: 2 administrativas, más 2 Agentes de Empleo y Desarrollo Local –AEDL–, aparte de la Secretaría) implica que los demás servicios que debe prestar el ayuntamiento queden desprovistos de medios. Así, por ejemplo, en Educación, la alcaldesa decidió prescindir del servicio de Educación Permanente de Adultos este curso pasado, y el curso anterior redujo las dotaciones de la Casa de Niños; el servicio de Limpieza no ha cubierto la baja laboral por jubilación del pasado año; el servicio de atención a la Juventud se ha reducido al mínimo; y los servicios de Mantenimiento de calles, parques, jardines y equipamiento son claramente insuficientes, con sólo 2 operarios dedicados a todo ello.

La consecuencia de ello es que los vecinos, que pagamos cada vez más impuestos, disfrutamos cada vez de menos servicios y el estado de nuestro pueblo está cada vez más descuidado.

2. Empeñarse en gobernar en minoría. Desde el principio de su mandato, la alcaldesa ha renunciado a llegar a acuerdos con quienes le dieron la alcaldía y ha

gobernado de espaldas al Pleno, incluso en contra de la opinión del mismo, lo que es injustificable para un equipo de gobierno compuesto por sólo 2 de los 7 concejales de la Corporación.

Ello implica que no puedan sacar adelante temas tan importantes como los presupuestos municipales, lo que, por otra parte, y a desgracia de los vecinos, parece importarles bien poco, tanto a la alcaldesa como al teniente de alcalde, como demuestra el hecho de que los elaboran sin contar con ninguno de los 5 concejales de la Oposición.

3. Negarse a realizar una auditoría de la deuda. Nos parece irresponsable el aceptar una deuda de 600.000€, que recae en todos los vecinos, sin el más mínimo control sobre la legalidad de la misma, rechazando una y otra vez las propuestas que desde nuestro grupo se le han llegado para realizar una auditoría de la gestión del anterior Equipo de Gobierno del PP.

Ello se ha traducido en que la alcaldesa nos ha hecho asumir, sin rechistar, una deuda equivalente a 750€ por habitante.

4. La elección de los técnicos municipales sin el consenso del Pleno. La alcaldesa ha asignado por su cuenta y riesgo los cargos de Secretaria y Arquitecto Municipal,

sin contar en ningún momento con la opinión de los demás concejales.

Ello, unido al comportamiento partidista de algunas de las personas designadas para esos cargos, ha contribuido a crear tensiones innecesarias en la Corporación que se hubieran evitado, una vez más, con sentido común: haciendo partícipes a todos los representantes de los vecinos de tales decisiones.

5. La pasividad a la hora de exigir el pago a quienes deben dinero al ayuntamiento. Desde Izquierda Unida, llevamos meses pidiendo a la alcaldesa que exija a la empresa que explota el circuito de *carts* junto al Punto Limpio, *Crosslimit*, la cuantiosa deuda que tiene contraída con el ayuntamiento, derivada del impago de las obligaciones que adquirió con la firma del contrato con el ayuntamiento para poder disponer del terreno municipal que ocupa. Lejos de atender a nuestras peticiones, la alcaldesa incluye a la empresa en los programas de fiestas un año tras otro.

Esto agrava la complicada situación económica del ayuntamiento, que precisa urgentemente de liquidez para afrontar muchas inversiones, que están a la espera de que la alcaldesa se decida a *coger este toro por los cuernos*.


EL PLENO DEL MES DE JULIO NO LLEGÓ A CELEBRARSE

El penúltimo jueves del mes de julio debería haberse celebrado un pleno ordinario, tal y como decidió la Corporación por unanimidad en su día, al aprobar la propuesta de periodicidad de los plenos que presentamos desde Izquierda Unida. Sin embargo, la baja de la Sra. Secretaria y la ralentización de los trámites necesarios para su sustitución dificultaron el que el pleno pudiera celebrarse en la fecha prevista. La alcaldesa por fin convocó el pleno el 31 de julio, cuando algunos concejales no estaban en el municipio. Esto condujo a que las dos convocatorias del pleno carecieran del quórum necesario para poder celebrarse. Los puntos del orden del día de ese pleno se tratarán, pues, en el siguiente pleno, que se prevé que tenga lugar el penúltimo jueves del mes de septiembre.

La actual Secretaria es D.^a Sara Llamas Crespo, que desempeña sus funciones en sustitución de D.^a Carmen Fernández Marcos, que tiene la plaza en propiedad y que actualmente se encuentra de baja. 

NUESTROS RUEGOS EN EL PLENO DE 13 DE JUNIO

El único grupo de la Oposición que formuló ruegos fue, cómo no, Izquierda Unida. Fueron los siguientes:


- «*Reparar urgentemente el pavimento de la acera frente a la puerta de acceso al colegio y el de la parada del autobús, pues son zonas de elevado tránsito y que presentan un estado lamentable, lo cual genera un elevado riesgo de accidente*».
- «*Hemos observado que en diferentes Decretos de Alcaldía referentes a órdenes de pago a las compañías eléctrica, por un lado, y telefónica, por otro, se han incluido referencias a barrios y edificios municipales, respectivamente, a que se correspondían los gastos parciales. Sin embargo, en el Decreto de Alcaldía 86 de 3 de junio de 2013, las cantidades de pago del alumbrado público y edificios municipales no son ya tan explícitas. Rogamos que en adelante, se expliciten claramente en los Decretos de Alcaldía de este tipo a qué se corresponde cada cantidad*». 

¿QUÉ PASÓ CON EL PLAN PRISMA 2008-11?

Durante el anterior mandato, la Comunidad de Madrid concedió a nuestro municipio financiación para poder acometer dos obras, con cargo al llamado plan PRISMA (Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid) 2008-11. El plan, que destinaba inicialmente 300 millones de euros para infraestructuras de 178 municipios madrileños, reservaba un total de **1,1 millones de euros** para renovar las redes de saneamiento y acondicionar el cementerio de nuestro municipio. En concreto, los proyectos diseñados contemplaban la **restauración de un cuerpo de nichos de cementerio**, en mal estado, y la **sustitución de los colectores** que dirigen el alcantarillado desde la calle de la Sierra y de Sergio Caballero, por el Camino de las Pilas hasta la Fuente del Lavadero, límite de la red municipal de saneamiento.

Pues bien: nuestro ayuntamiento abonó ya en su día el importe de los proyectos (a pesar de la oposición de nuestro grupo), y a día de hoy, 2 años después de la fecha límite inicial del plan, aún no sabemos nada sobre cuándo piensa la Comunidad de Madrid iniciar las obras.

Desde Izquierda Unida hemos preguntado en repetidas ocasiones a la alcaldesa sobre este tema, pero nos tememos que la alcaldesa y el teniente de alcalde estén más centrados en otros temas que consideran más importantes.

Desde nuestro punto de vista, exigir a la Comunidad de Madrid que cumpla con su compromiso debería ser una prioridad en la política de una alcaldía mínimamente responsable. No es el caso. 


EL EQUIPO DE GOBIERNO APOYA EL DESMANTELAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES

En el pleno del pasado 13 de junio, el Equipo de Gobierno mostró su acuerdo (y el grupo municipal del PP su indiferencia) ante la recién aprobada **legislación del Gobierno Central en materia de política municipal**, que, entre otras barbaridades, limitará seriamente las competencias de la política local, la más cercana a los vecinos, para que esas responsabilidades recaigan en entidades tan obsoletas y sin sentido como las diputaciones provinciales o, en su caso, incrementar las competencias autonómicas.

En efecto, nuestro grupo presentó al pleno una propuesta de rechazo a esa ley. Dicha propuesta expresaba lo que hubiera supuesto la oposición de la Corporación al texto de lo que entonces era el anteproyecto de ley, su exigencia de que cualquier reforma que afecte a las entidades locales cuente con la participación de las mismas y la demanda de un sistema de financiación local efectivo que no suponga una continua dependencia de las comunidades autónomas y el estado. Nuestra propuesta sólo fue votada a favor por nuestros dos concejales, siendo **rechazada por el voto de calidad de la alcaldesa**.

La ley, aprobada definitivamente por el Gobierno Central el pasado 26 de julio, **hace de la población rural ciudadanos de segunda**:

- Se traspasan competencias a administraciones más alejadas de la población, a la que se le dificultará su acceso a servicios.
- Se destruyen los servicios sociales de los ayuntamientos, a los que únicamente dejan competencias de información y atención urgente.
- Se limita la autonomía local para prestar los servicios que considere, lo que vulnera la propia Constitución (artículo 137).
- Se vacía de política a los ayuntamientos: se pretende un modelo gerencial sin capacidad política efectiva.
- Se atenta contra la independencia y capacidad de obrar de los ayuntamientos: se vuelve a una situación jurídica preconstitucional.

Los ayuntamientos no necesitan «tutelas» de otras administraciones: necesitan el modelo de financiación justo que nunca se abordó. Aunque parece que la alcaldesa no comparte nuestro punto de vista... 

¿POR ENCIMA DE NUESTRAS POSIBILIDADES?! ¿QUIÉN GASTA POR ENCIMA DE SUS POSIBILIDADES?

En el programa de fiestas de 2013, la alcaldesa ha decidido incluir **festejos taurinos**, ante la sorpresa de muchos de nuestros vecinos.

Pudiera parecer que la situación económica de nuestro pueblo es *crítica* cuando la alcaldesa asegura en los plenos que prescinde del servicio de **Educación Permanente de Adultos** «*porque no hay dinero*», o empeora notablemente la situación laboral de los educadores de la **Casa de Niños** «*porque no hay dinero*», o reduce al mínimo la atención a los **jóvenes** de Pezuela «*porque no hay dinero*», o mantiene las **calles del municipio con los baches y la basura** que las caracteriza «*porque no hay dinero*». Pero parece que *hay dinero* para unas cosas y no para otras: cuestión de prioridades...

Este mes de septiembre todos los vecinos con propiedades en el municipio pagaremos la contribución (**Impuesto de Bienes Inmuebles**). A nadie se le escapa que cada año se nos hace más difícil hacer frente a un impuesto que supone el mayor ingreso directo del Ayuntamiento a lo largo del año. Y no se nos puede pedir un esfuerzo a los vecinos para pagar los impuestos cuando no se demuestra un mínimo de responsabilidad a la hora de gestionar el dinero recaudado.

Según informó la alcaldesa en el pleno extraordinario y urgente del pasado 9 de septiembre, a pesar de negarse en un principio a aportar datos concretos, **los festejos taurinos supondrán, en un principio, entre 13.000 y 16.000€**. Hacer frente a este gasto el mismo año que se prescinde del servicio de Educación Permanente de Adultos por problemas económicos, nos parece, aparte de una irresponsabilidad, una falta de respeto absoluta por las usuarias y la trabajadora despedida.

Hace unos meses, como comentamos más abajo, la alcaldesa pidió una **operación de crédito con Ibercaja por una cantidad de 50.000€ para hacer frente al pago del IRPF y las nóminas de los trabajadores municipales**. Eso debe significar, a nuestro entender, que la situación económica del pueblo no es que sea boyante, precisamente. Asumir un gasto de unos 15.000€ en una actividad de unas horas de las fiestas en estas condiciones es, aparte de un insulto a la inteligencia, una muestra más de la **total irresponsabilidad** que esta alcaldesa está demostrando desde el inicio de este mandato, con el beneplácito del teniente de alcalde y los concejales del PP que la apoyan en las votaciones.

En el pleno extraordinario y urgente que convocó la alcaldesa para aprobar su propuesta (que el Ayuntamiento se constituyera en

empresa taurina para poder celebrar esos festejos dentro del programa de fiestas de 2013), hicimos notar que la **enorme deuda que el anterior equipo de gobierno nos ha dejado** (el equivalente a 750€ por vecino) no se está amortizando como se debería, esto es: que necesitamos amortizar más de lo que amortizamos actualmente para poder **pagar la deuda en plazo** y que su impago no nos suponga a la larga **mayores cargas** que las ya soportadas. La cortedad de miras de la alcaldesa le impide plantearse qué va a ser de nuestro municipio cuando haya que hacer frente a la deuda tan irresponsablemente contraída, tanto por el anterior equipo de gobierno como por la actual alcaldesa, con una política de gastos como la que se está siguiendo.

En la votación de la propuesta de la alcaldesa, nuestro grupo fue el único que, con su voto en contra, se opuso a que sea el ayuntamiento quien tenga que soportar un gasto de unos festejos que, por desgracia, no nos podemos permitir. Los 5 concejales restantes apoyaron con su voto la iniciativa de la alcaldesa.

A este paso, no nos extrañaría que a la alcaldesa se le ocurriera solicitar para 2024 la celebración de los Juegos Olímpicos en Pezuela, porque ya no nos sorprende nada... 📢

¿UNAS FIESTAS PARA TODOS? EL CASO DE LAS FALSAS «APORTACIONES VOLUNTARIAS»

Un año más, al llegar las Fiestas, debemos sufrir **la extorsión de la alcaldesa** a través de las mal llamadas «Aportaciones Voluntarias». El hecho de que los justificantes de las aportaciones sean requeridos «*en algunas actividades*», tal y como se señala en el Programa de Fiestas (ver imagen), sin especificar por adelantado en qué actividades se requerirán, supone una intolerable presión hacia algunos vecinos para obligarles a pagar, si quieren evitar la posible violenta situación de no poder presentar el justificante cuando les fuere requerido. Ello hace que las aportaciones dejen de ser *voluntarias*, *invitándose* veladamente a no participar en las Fiestas a los vecinos que no puedan, o no quieran, aportar más allá de sus impuestos. 📢

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS VECINOS QUE YA HAN REALIZADO SUS APORTACIONES VOLUNTARIAS. TODOS AQUÉLLOS QUE AÚN NO LO HAN HECHO Y QUIERAN COLABORAR, ESTAREMOS EN EL AYUNTAMIENTO, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 H Y DE 19 A 21 H.

LOS JUSTIFICANTES DE LAS COLABORACIONES HECHAS SERÁN REQUERIDOS EN ALGUNAS ACTIVIDADES.

Extracto del Programa de Fiestas 2013

LOS ÚLTIMOS SONDEOS ELECTORALES

Los últimos **sondeos electorales**, realizados el pasado mes de julio, muestran que, paso a paso, la población española va digiriendo los continuos escándalos que salen a la luz y va sacando sus propias conclusiones, al margen de lo que les dictan los grandes medios de comunicación.

En efecto, tanto la [encuesta de Sigma Dos para El Mundo](#), publicada el 22 de julio, como el [sondeo de Invimark para La Sexta](#), publicado el 6 de julio de 2013, muestran un considerable y mantenido en el tiempo **descenso de la intención de voto a PP y PSOE**, y un **espectacular ascenso de Izquierda Unida**. El [sondeo de GESOP para El Periódico](#), de julio de 2013, por su parte, otorga a nuestra coalición hasta 50 escaños en el Congreso. Pero el dato más positivo es el referido a la *intención directa de voto* del sondeo de la Cadena Ser de junio de 2013. En éste se observa una caída abrupta del PSOE y un vuelco electoral, **situándose IU como 1ª fuerza**, seguida de UPyD, y relegando a PP y PSOE a la 3ª y 4ª posición, respectivamente. La *intención directa de voto* es lo que responden los encuestados ante la pregunta de «a quién votarían de celebrarse hoy elecciones». Aunque aún es pronto para poder analizar estos datos de manera objetiva, todos los resultados parecen confirmar el **fin del bipartidismo** que tanto daño ha hecho a este país. 🇪🇸

OTROS DATOS SOBRE POLÍTICA NACIONAL

Los resultados que mencionamos más arriba tienen que ver, indudablemente, con las continuas noticias que, sobre corrupción, salpican constantemente los medios. En especial, destacan (monarquías aparte) los casos **Bárceñas** y de los **ERE's de Andalucía**, que afectan directamente tanto al PP como al PSOE. Las continuas mentiras que, desde las direcciones de ambos partidos, se han dicho en ambos procesos judiciales, el descaro con que afrontan ante la opinión pública situaciones como la destrucción de pruebas, la ocultación de información, la constatación de sus falsedades día tras día (situaciones que en una democracia medianamente sana harían dimitir a cualquiera, Presidente del Gobierno incluido), hacen que cada vez cale más el sentimiento de que esos partidos políticos son organizaciones cuyo único objetivo es gobernar para unos pocos, a costa de muchos, pero gracias a la indiferencia de la mayoría.

En estos momentos precisamente, cuando más noticias políticas nos asquean día adía, es cuando los ciudadanos nos debemos **involucrar más en Política**. Porque si miramos para otro lado y nos olvidamos de lo que pasa, habrán conseguido su principal objetivo: que nos echemos a un lado y les dejemos hacer lo que les venga en gana. Es en estos momentos cuando más necesaria es la **participación ciudadana**; la movilización en contra de las decisiones que nos perjudican a la mayoría; la exigencia de **responsabilidad en el gasto** y en la administración de lo que es de todos; y el reclamo de un mayor **poder directo de los ciudadanos**. Porque la democracia no consiste sólo en votar cada cuatro años. Es hora de que la *democracia participativa* vaya sustituyendo a la *democracia representativa*. Los éxitos de movimientos como la PAH, el 15M o las Mareas Ciudadanas nos dan fuerza para seguir gritando «¡SÍ, SE PUEDE!». 🇪🇸

RESPUESTAS A NUESTRAS PREGUNTAS DEL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO

- La alcaldesa no supo acabar con nuestra preocupación de que los **datos personales de los vecinos** que tenían domiciliados los pagos de los impuestos hasta ahora, que incluyen números de cuentas bancarias, hayan sido destruidos conforme dicta la ley, derivando toda responsabilidad.

- El **plazo del primer periodo de recaudación** municipal fue ampliado debido a que se emitieron tarde los recibos, no asumiendo la alcaldesa ninguna responsabilidad al respecto.

- La Comunidad de Madrid sigue cubriendo el 100% de los sueldos de la **Policía Local** en Pezuela, pero la alcaldesa ignora qué pasará en adelante con esta subvención, que ya no se recibe en algunos municipios.

- Hasta el pasado mes de junio, la Comunidad de Madrid subvencionó las **clases extraescolares** del colegio con 12.000€ anuales, incluyendo las colonias urbanas.

- El porcentaje que subvenciona la Comunidad de Madrid del sueldo de los 2 **Agentes de Empleo y Desarrollo Local** (AEDL) que la alcaldesa mantiene en el ayuntamiento es del 30%, lo que significa que entre todos aportamos el 70% restante.

- El curso de **Alemán Básico Nivel I** que se impartió el pasado mes de julio en nuestro municipio se realizó a través de una subvención de 4.969,07€.

- La alcaldesa sigue sin tomar una decisión sobre las necesarias reparaciones de la **Fuente del Lavadero**, que le llevamos reclamando desde hace más de 10 meses.

- La alcaldesa reconoció que **su programa electoral no era realista** cuando le recordamos el incumplimiento de su compromiso electoral de **publicar periódicamente los ingresos y gastos** del ayuntamiento.

- La alcaldesa sigue impasible ante el **impago de la empresa** que ocupa desde hace años el terreno municipal donde actualmente explota el circuito de *carts*, Crosslimit. Pasados los meses, siguen sin decidir si les llevan a juicio, mientras les piden su participación en las Fiestas del pueblo.

- La alcaldesa ha pedido una **operación de crédito de 50.000€** con Ibercaja, a un interés del 6%, para hacer frente al pago del IRPF de los trabajadores y las nóminas del mes de abril.

- El propietario de la **parcela de la Fuente de la Hermosilla**, utilizada ilegalmente para actividades ajenas al uso de esas tierras, ha retirado por fin el vallado de la misma, tras las continuas denuncias por parte de nuestro grupo en los plenos ante una alcaldesa que, una vez más, no ha reaccionado con la eficacia necesaria. 🇪🇸